Las hablas andaluzas en el refranero español

Manuel A. BAREA COLLADO
I.E.S. Dr. Francisco Marín *de Siles (Jaén)*

El refranero español es fuente inagotable para que los estudiosos de los más diversos campos del saber se adentren en él. En este caso, hemos intentado analizar en algunos refranes la aparición de rasgos dialectales de las hablas andaluzas. Hay que dejar bien sentado desde el principio que consideramos el refrán (tomado el término en su sentido más genérico) como un hecho de lengua antes que un hecho literario, aunque sea decisiva para su creación la función poética del lenguaje.

El principal problema para localizar rasgos dialectales (y no sólo de la particularidad lingüística andaluza) es la decisión del recopilador al transcribir el refrán que oye de boca de un informante:

> No siempre el compilador de refranes recoge estas peculiaridades [dialectales], fundamentalmente fonéticas, al escribirlos; antes por el contrario tiende a castellanizarlos [...]. Sólo la utilización de un complejo alfabeto fonético [...] puede reproducir fehacientemente estos rasgos. Cuando algún estudioso, sin esta preparación ni preocupación, quiere representar el habla de un lugar o de una persona, el resultado suele ser irregular, asistemático y contradictorio (Moreta y Álvarez, 1995: 31-32).

Con idéntico problema se enfrentaron los folcloristas del siglo XIX que querían superar la arbitraria representación de las hablas andaluzas llevada a cabo por los autores costumbristas.

En ocasiones, el rasgo dialectal (o presuntamente dialectal) es importante porque, o bien garantiza la rima, tan consustancial a tantos refranes: *En Andalucía, la sal molía* (MK[1], 292); o bien ese elemento dialectal es la base de la formación del refrán: *Quien no diga jigo, jacha, jorma y jiguera, no es de mi tierra* (*ibídem.*).

1. NIVEL FONÉTICO

A veces, el recopilador señala el vocablo afectado por algún rasgo fonético empleando la cursiva en toda la palabra, lo que es especialmente cuidado en el caso de los refraneros de Francisco Rodríguez Marín.

[1] Para mayor comodidad, usaremos las siguientes abreviaturas en las referencias bibliográficas de los distintos corpus paremiológicos que se han consultado: MK: Martínez Kleiser, RM: Rodríguez Marín, MA: Moreta y Álvarez, MB: Moreno Bravo, B: Benavente, y PI: Peña Izquierdo.

1.1. Vocalismo

No abundan las representaciones del vocalismo andaluz. Sólo se puede apuntar este ejemplo de cambio de timbre vocálico, perteneciente al español vulgar, y, por tanto, no sólo privativo de las hablas andaluzas: *Adevino de Marchena* [Sevilla], *que el sol puesto, el asno a la sombra queda* (MA, 142). También se registra un refrán con cambio acentual: *¡Viva Santa Elena* [Jaén], *béndita, hérmanos!* Con él, los habitantes de los pueblos vecinos al municipio de Santa Elena intentaban burlarse de estos imitando su "habla manchega", según explicación del compilador (B, 868).

Otro refrán que se burla de ciertas particularidades lingüísticas locales es este: - *¿Eres de Arjona [Jaén]? – De Arjona ero. - ¿Sabes bailar? - Bailar sepo. - Echa una bailará. - Larán, larán...* (MK, 297).

1.2. Consonantismo

En cuanto al consonantismo, hemos de destacar, sobre todo, la aspiración de F- inicial latina, representada con la grafía *j*. Además del refrán citado arriba, tenemos: *El gato escaldao juye del agua fría; Lo que juere tronará; Muerta Marta y muerta jarta* (Los tres recogidos en *La infancia de Jesu-Christo*, obra teatral dieciochesca de Fernández y Ávila; *apud* MA, 32). En una obra más reciente, se recoge este: *Adiós, amigo, le dijo la breva al jigo* (PI, 84).

Esta aspiración, y la de la propia *j* castellana, es uno de los rasgos más extendidos de las hablas andaluzas. No obstante, en amplias zonas de Andalucía oriental es inexistente. Algunos compiladores, al glosar los refranes que se refieren al llamado "ronquido" de Jaén, intentan explicar el fenómeno como una pronunciación tensa, e incluso exagerada, del fonema fricativo velar sordo. Nos referimos a: *Estuve en Jaén y ronco también*; o *A Jaén te llevarás, y el ronquío quedarás* (MK, 306). Estos refranes servirían de burla por parte de otras provincias que, al poseer el rasgo antes citado, serían consideradas "más andaluzas". Pero, amén de que, primero: no toda la provincia de Jaén presenta ausencia de aspiración; y segundo, la provincia de Almería y algunas zonas de Granada, tampoco aspiran la *j* castellana; el "ronquido" jienense es, en verdad, un ronquido exclamatorio en el sentido más literal de la palabra y expresa la evidencia absoluta, lo indudable. Se acompaña siempre de un discreto golpe de cabeza, y de fórmulas tales como *¡Vaya!, ¡Desde luego!, ¡Me lo vas a decir a mí!,* y otras del mismo tenor (Ahumada Lara, 1988: 41).

Hay, por tanto, burla (el refranero está tachonado de vayas y críticas similares), pero en referencia no a la fonética, sino a la expresividad popular.

Debemos citar aquí también, aunque pertenezca a la diacronía: *Moza de Andúzar* [por *Andújar*, Jaén] *que vas a Zaén* [por *Jaén*], *tráeme una zarrica* [por *jarrica*] *que haga gorgor* (MK, 306), glosado por Rodríguez Marín así: «Imita, aunque mal, el habla de ciertos boquiflojos de la provincia de Jaén. Es del siglo XVI» (*ibídem.*). Es difícil saber qué entendía el bachiller de Osuna por *boquiflojo*. Por otro lado, no sabemos la fuente de donde extrae el dicho, aunque él asegura que es del XVI. La única explicación que se nos ocurre, a falta de un más detenido examen, es que el refrán hace mofa de algunos hablantes que aún no pronunciarían correctamente la fricativa velar sonora *j* /X/, proveniente del reajuste de sibilantes medievales. Queda por saber, no obstante, a qué sonido se refiere la grafía *z*, ya que Andújar y Jaén se documentan en textos de la época como *Andúxar* o *Andúiar* y *Xaén* o *Iaén*; y el sustantivo *jarra* procede del árabe *yarra-t*. ¿Acaso hubo hablantes que pronunciaban las prepalatales como posdentales y que aún no se habían acostumbrado al sonido velar? ¿O la grafía *z* se refiere al actual fonema fricativo interdental sordo, que sería pronunciado en demasía? No olvidemos que estamos hablando de una zona seseante y que, sobre todo,

manejamos una pieza lingüística gestada en la época del reajuste de sibilantes que en Andalucía tuvo una particular evolución y resultado final.

A pesar de la importancia de fenómenos como el seseo, el ceceo o el yeísmo, el Refranero no los recoge. En cambio, en recopilaciones de cantares populares sí nos encontramos con ejemplos reseñables en las que pudiéramos denominar coplas refranescas. Así, por ejemplo, sucede en *Cantes flamencos* (1881) de Antonio Machado y Álvarez:

Chiquiya, te bas queando
Como er gayo e Morón [Sevilla]:
Sin plumas y cacareando.
(*apud* MA, 50).

Quisiera yo por horitas
Ser nasío e las yerbas,
Porque *ojitos que no ben*
Corasonsito no quiebra.
(*apud* MA, 51)

El tratamiento de *-s* implosiva sufre las mismas incongruencias que tenía en los textos costumbristas. O bien aparece en refranes que remedan el habla de una zona, cuyos habitantes nunca la pronunciarían en esa posición: *¡Caray... con la gente e Caís* [por *Cádiz*]! (MK, 299). O bien se intenta representar su aspiración en aquellas zonas donde se produce, aunque sin mucho éxito: *Pues tú dices loj ajoj, y yo dijo loj ojoj, ambos de Jaén somos* (MK, 306).

Las consonantes *-r* y *-l* implosivas suelen confundirse en *-r*. *Más blanco qu'er pan d'Arcalá* (MA, 137); *Más viejo qu'er Salao por Gamarra* (MA, 141). En este sentido, volvemos a tener ejemplos en coplas populares:

Te tengo comparaíta
Con *er correo e Bélez* [Málaga],
Que en cayendo cuatro gotas
Se le mojan los papeles.
(MA, 51)

En este mundo reondo
Quien mar anda, mar acaba;
Y en casa der jabonero
Er que no cae, resbala.
(MA, 53)

En ocasiones, *-r* final de palabra, desaparece: *Más viejo qu'er piná er Puerto* [El Puerto de Santa María, Cádiz] (MA, 97); *Más viejo qu'er parmá e Niebla* [Huelva] (MA, 118). En estos dos últimos ejemplos coexisten la neutralización *r/l* y la desaparición de *-r*. También tenemos apócope de *-l* en el refrán: *Más desgraciado qu'er postigo e San Rafael, que tós se cagan en él* (MA, 53); aunque en este caso, para que la confusión sea mayor, se mantiene *-l* en *Rafael*. Por último, registramos en una de las últimas compilaciones refranescas realizadas en Andalucía, este con geminación: *Mayo, granallo* [por *granarlo*] (PI, 73).

Las aféresis y síncopas abundan por doquier, mucho más en los refranes recolectados en Andalucía, como si el compilador quisiera pasar por dialectalismos lo que son rasgos del español vulgar. La caída de *d-* inicial la encontramos, por ejemplo, aquí: *En mayo, como lo pille, lo esgrano* [por *desgrano*] (PI, 73). Y también en este otro refrán incluido en un cantar:

Ime con quién andas,
Te iré quién eres;
Como tú andas con malas personas,
Malito tú eres.
(MA, 51)

Incluso la preposición *de* pierde la consonante inicial*: Cuando truena la cuba e Rota* [Cádiz], *el agua viene que trota* (MA, 158). Pero es en interior de palabra donde más débil es esta consonante: *Cuando los Frailes* [Cabo de Gata, Almería] *tienen moñas y la Testa está*

tomá, los Frailes tienen levante y la Testa vendaval (MK, 158); *Los de Alhama* [de Granada] *tienen tres sentíos: tres vanos y dos vacíos* (MK, 296); *De Almojía* [Málaga], *el que no la pega a la entrá, la pega a la salía* (MK, 297); *Vino del Condao* [Huelva], *bueno y casi dao* (MA, 35); *En la Cañá de Ojea, la que no es puta, putea* (MA, 67); *En boca cerrá, no entran moscas* (PI, 72); *La mejor palabra, la callá* (PI, 74).

En estos ejemplos abundan los participios regulares, pero también afecta la síncopa de *-d-* a otras palabras. Casos similares los encontramos en cantares como:

Se muaron los tiempos,
Me he muao yo;
Aonde no hay escritura jecha
No hay obligación.
(MA, 51)

Si te vas, a tu persona
Se le cumplirá el refrán:
Aquí los perritos ladran,
Más adelante morderán.
(MA, 51)

Ya me voy desengañando
Lo que da er mundo de sí
Aquer qu'alante no mira
Nunca pué tener güen fin.
(MA, 53)

En muy contados casos la síncopa de *-d-* forma parte del habla castiza de otros territorios de España, y casi siempre, forzada por la rima: *Cuando Serantes véais nublao, lluvia en Bilbao* (MK, 290); *Al Trampal* [comarca que ocupa parte de las provincias de Ávila, Cáceres y Salamanca], *las aseás; a Valhondo, culo gordo; a Caganchas, las pocanchas* (MK, 290). Un fenómeno opuesto es la prótesis de *a-* en: *Cuando Camarena* [Cabra, Córdoba] *se retoca, arrecógete, poca ropa* (MK, 290).

También se recogen otros vulgarismos como la consonantización de *u-* inicial: *Tú eres Güelva* [por *Huelva*], *ni aun el polvo de ella* (MK, 305); *Meneaos, Águeda, que habéis de ir a Güelma* [por *Huelma*, Jaén] (MA, 124). Y las extendidas reducciones *to*, *na*, *pa* y *ca* (por *todo*, *nada*, *para* y *cada*, respectivamente): *En Mollina* [Málaga], *tós: hasta el cura es talaor* (MA, 35); *Que tú seas de Sevilla, bien está; pero ser yo de Alcalá* [de Guadaira, Sevilla], *¿no es na?* (MK, 296); *Catalán con bota, gallego con dinero y andaluz con mando, pa no verlos* (MA, 35); *Soy de Linares* [Jaén] *y pincho; ca tres pasos, tres pinchazos* (MA, 126).

2. NIVEL MORFOSINTÁCTICO

No vamos a hacer ninguna consideración sobre la sintaxis, ya que habría que hablar, más que de rasgos sintácticos de las hablas andaluzas, de la especial construcción de frases y oraciones refranescas. En lo que respecta a la morfología hay que destacar los siguientes fenómenos:

2.1. Diminutivos

Son señalados en los refranes que aluden a Andalucía occidental, con el sufijo *-ito, a*: *El jerezano, obsequioso y una mijita* [síncopa por *migajita*] *fantasioso* (MK, 306); *Sevillita, quien te vio, nunca jamás te olvidó* (MA, 148). En cambio, los de la parte oriental, recurren al aragonés *-ico, a*; especialmente los recolectados en la provincia de Jaén: *A cada santico le llega su día* (B, 366); *Los potricos de Jaén, que acaban mal y empezaron bien* (B, 714).

2.2. Palabras formadas mediante la adición de un afijo, forzada por la rima

Encontramos un ejemplo en: *Guarda, guarduja; que luego viene quien desemboruja* (Alcalá Venceslada, 1980: s.v. *desemborujar*). En otros casos, la forma del vocablo se modifica y se confunde con una palabra de la misma familia léxica: *Ni guisao recalentao, ni amigo reconciliao, ni mujer de otro reinao* [por *reinado*, en lugar de *reino*] (B, 715). Conviene citar aquí estas palabras de Lázaro Carreter: "El Refranero no vacila en forzar el idioma, sobre todo en el final de las cláusulas, con deformaciones, alienigenismos y hasta creaciones léxicas" (*Apud* MA, 36).

A veces, el hablante introduce afijos perfectamente prescindibles, como el que aparece aquí: *Donde no hay harina, todo es remogina* [por *mohína*] (PI, 68).

2.3. Arcaísmos

Marbella [Málaga], *vella, mas no entrar en ella* (MA, 36); *La boba del Carpio* [Córdoba] *iba cada día a mirallo si el trillo tenía piedras en el horado* (MA, 37); *En Lucena* [Córdoba], *desque fracasaron los veloneros, no quedan más que rateros* (MA, 37). A medio camino entre un posible arcaísmo y la necesidad de modificar algunos vocablos para lograr una perfecta consonancia tenemos: *Espantado le habés la burra al cordobés* (MA, 105).

2.4. Neologismos

Las mairenenas, culibajeras (MK, 308).

2.5. Construcción preposición en más gerundio

De carácter popular, y, desde luego, no privativo de las hablas andaluzas: *En Jerez de la Frontera* [Cádiz], *en callando, no hay quimera* (MK, 301).

3. NIVEL LÉXICO

El nivel léxico es el que debería ocupar aquí un mayor espacio, aunque también es el que más dudas aporta en el terreno de la dialectología andaluza. Si nos guiamos por el *Vocabulario andaluz* de Antonio Alcalá Venceslada, son muchas las palabras «andaluzas» que se incluyen en nuestros refranes. De hecho, el autor jienense utilizó el refrán como autoridad lexicográfica, sobre todo en la segunda edición de su obra (1951). Algunos de ellos los toma de los repertorios paremiológicos de Rodríguez Marín, que, a su vez, recibió buena parte de los mismos de manos de Alcalá: *Galgas en la Centenera* [Sierra Morena], *agua en tierra aunque Dios no quiera* (MK, 290); *Mula quinceña, come por dos y trabaja por media* (MK, 506); *Amugronea mi viña y de vieja la harás niña* (MK, 740); etc. *Galga*, *quinceña* y *amugronear* aparecen como andalucismos en el *Vocabulario* de Alcalá Venceslada.

A veces la inclusión de cierto vocablo plantea problemas al no quedar muy claro su significado. Tal ocurre con: *En Vilches* [Jaén], *putas y boliches* (MK, 318) o el muy similar: *Vilches y boliches* (MB, 1545). Mientras que Martínez Kleiser recoge la glosa de Rodríguez Marín y afirma que *boliche* es un 'juego prohibido'; Moreno Bravo explica que en la citada localidad existen muchos *boliches*, es decir, 'lugares donde se hace el carbón en gran cantidad'.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AHUMADA LARA, I. (1988): «Del Santo Reino y tierra del ronquido», *Cajasur*, 30: 40-41.

ALCALÁ VENCESLADA, A. (1980): *Vocabulario andaluz*. Madrid, Gredos.

BENAVENTE GARCÍA FANJULL, J.M. (1944-47): "Refranero típico de la provincia de Jaén. Estudio folklórico", *Paisaje*, 1: 365-366; 2: 453-454, 567-568, 714-715; 3: 867-868.

MARTÍNEZ KLEISER, L. (1953): *Refranero general ideológico español*. Madrid, Hernando.

MORENO BRAVO, T. (1948-49): "Refranero típico de la provincia de Jaén. Estudio folklórico", *Paisaje*, 4: 1377-1378, 1428-1430, 1487-1489, 1542-1544.

MORETA LARA, M.; ÁLVAREZ CURIEL, F. (1995): *Los andaluces en el Refranero*. Málaga, Arguval.

PEÑA IZQUIERDO, C. de la (1999); *El refranero en los andaluces. Resultado de una encuesta*. Córdoba, Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía-Cajasur.

